PROCESO GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO

FORMATO INFORME MENSUAL EJECUCIÓN CONTRACTUAL

Armenia, Agosto de 2024

Señora
DIANA PATRICIA LOZANO CASTRO
SUPERVISOR(A) CONTRATO **CO1.PCCNTR.5852081**
Coordinadora Académico
Centro para el Desarrollo Tecnológico de la Construcción y la Industria
Armenia, Quindío

Asunto: Informe mensual de ejecución contractual Mes Agosto del año 2024

Referencia: No **CO1.PCCNTR.5852081** del año **2024.**

CESAR LEONARDO GUARIN NIÑO, identificado con la cédula de ciudadanía No. 10.005.524 de Pereira, en mi calidad de Contratista del SENA, en Centro para el Desarrollo Tecnológico de la Construcción y la Industria, en cumplimiento del Contrato de Prestación de Servicios de la referencia, a continuación presento el Informe de actividades realizadas en el mes objeto de cobro.

Valor y forma de Pago: Se fija como valor total para el contrato la suma de CUARENTA Y CUATRO MILLONES SEISCIENTOS CINCUENTA Y CINCO MIL CUATROCIENTOS CINCUENTA PESOS M/CTE. ($ 44.655.450). Esta suma será pagada por el SENA al contratista de la siguiente manera: a) Un primer pago por el mes de febrero de 2024 por valor de DOS MILLONES DOSICENTOS TREINTA Y DOS MIL SETECIENTOS SETENTA Y TRES PESOS M/CTE ($2.232.773 M/CTE) b (09) pagos iguales por los meses de marzo noviembre de 2024 por valor de CUATRO MILLONES CUATROCIENTOS SESENTA Y CINCO MIL QUINIENTOS CUARENTA Y CINCO MIL PESOS M/CTE. ($4.465.545) cada uno. C) un Ultimo Pago correspondiente al mes de DOS MILLONES DOSICENTOS TREINTA Y DOS MIL SETECIENTOS SETENTA Y DOSPESOS M/CTE ($2.232.772 M/CTE)

Plazo: Será hasta el 30 de Noviembre de 2024.

OBJETO:
Prestar los servicios personales de carácter temporal para planear, orientar y evaluar la formación profesional integral titulada y/o complementaria en la modalidad presencial y/o virtual, conforme a los modelos formativos establecidos en el Centro Para El Desarrollo Tecnológico de la Construcción y la Industria del SENA Regional Quindío, atendiendo las políticas institucionales y la normatividad vigente.

Obligaciones Especificas:

No	Obligaciones	Acciones realizadas	Evidencias
1	Participar en la planeación de los procesos formativos de acuerdo con los lineamientos institucionales, para las áreas relacionadas con su perfil.	Para el mes de Agosto se realizo las acciones de Planeación y orientación de las Actividades de Enseñanza Virtual Aprendizaje Evaluación para los	Documentos del programa de formación cargados en la plataforma Zajuna, disponible para los aprendices, diligenciado en los formatos del SIGA. Guia de Aprendizaje SEMANA 1

		programas de formación: **METALES PRECIOSOS Y ALEACIONES PARA JOYERIA (3039131)** **METALES PRECIOSOS Y ALEACIONES PARA JOYERIA (3039132)** **METALES PRECIOSOS Y ALEACIONES PARA JOYERIA (3039134)** **METALES PRECIOSOS Y ALEACIONES PARA JOYERIA (3039135**)	
2	Evaluar los aprendizajes previos correspondientes a las fichas asignadas, de acuerdo con los procedimientos, plazos y herramientas tecnológicas que la entidad defina.	Para el mes de Agosto Se realiza la evaluación siguendo los lineamientos estableidos en la guía de aprendizaje **METALES PRECIOSOS Y ALEACIONES PARA JOYERIA (3039131)** **METALES PRECIOSOS Y ALEACIONES PARA JOYERIA (3039132)** **METALES PRECIOSOS Y**	Registro en la plataforma Zajuna

		ALEACIONES PARA JOYERIA (3039134) METALES PRECIOSOS Y ALEACIONES PARA JOYERIA (3039135)	
3	Ejecutar la formación profesional integral de acuerdo con el diseño curricular, el proyecto formativo y la planeación pedagógica de los programas relacionados con su perfil y lo establecido institucionalmente para garantizar la calidad de la formación profesional integral	Para el mes de Agosto realiza la ejecución de la formación de los cursos de complementaria virtual siguendo los lineamientos estableidos en la guía de aprendizaje **METALES PRECIOSOS Y ALEACIONES PARA JOYERIA (3039131) METALES PRECIOSOS Y ALEACIONES PARA JOYERIA (3039132) METALES PRECIOSOS Y ALEACIONES PARA JOYERIA (3039134) METALES PRECIOSOS Y ALEACIONES PARA JOYERIA (3039135**)	Registro fotográfico de la acción.
4	Emitir juicio valorativo sobre el nivel de cumplimiento de los resultados de aprendizaje	Para el mes de Agosto sen valoran los juicios a los programas en formación y Se realizaron las actividades de calificación y	Captura Imagen digital plataforma. Imagen documentos resultados obtenidos grupos de formación.

	de las competencias del programa, adquiridos por los aprendices en el desarrollo de su formación, aplicando los procedimientos, plazos y herramientas tecnológicas que la entidad defina. .	retroalimentación para los cursos a cargo **METALES PRECIOSOS Y ALEACIONES PARA JOYERIA (3039131)** **METALES PRECIOSOS Y ALEACIONES PARA JOYERIA (3039132)** **METALES PRECIOSOS Y ALEACIONES PARA JOYERIA (3039134)** **METALES PRECIOSOS Y ALEACIONES PARA JOYERIA (3039135**)	
5	Participar cuando el centro de formación lo requiera, en jornadas de diseño y desarrollo curricular de programas, conforme a las necesidades identificadas por las redes de conocimiento y a los lineamientos institucionales requeridos para las áreas relacionadas con su perfil.	Durante la vigencia reportada no se presentaron eventos que estén asociados a esta obligación.	No se asocia evidencia debido a que no se presenta eventos asociados a esta obligación.

6	Participar cuando el centro de formación lo requiera, en proyectos de investigación técnica y/o pedagógica para fortalecer el proceso de formación de las áreas relacionadas con su perfil.	Durante la vigencia reportada no se presentaron eventos que estén asociados a esta obligación.	No se asocia evidencia debido a que no se presenta eventos asociados a esta obligación.
7	Recolectar, organizar y entregar los soportes del procedimiento de Ingreso de aprendices al programa de formación tales como: ficha de caracterización; fotocopia del documento de identidad, y/o requisitos definidos en el diseño curricular, cuando ejecute formación complementaria y/o formación titulada que así lo requiera..	Para el mes de Agosto sen valoran los juicios a los programas en formación y Se realizaron las actividades de calificación y retroalimentación para los cursos a cargo **METALES PRECIOSOS Y ALEACIONES PARA JOYERIA (3039131)** **METALES PRECIOSOS Y ALEACIONES PARA JOYERIA (3039132)** **METALES PRECIOSOS Y ALEACIONES PARA JOYERIA (3039134)** **METALES PRECIOSOS Y ALEACIONES PARA JOYERIA (3039135**)	Documentos que reposan en la plataforma Zajuna
8	Registrar, verificar y hacer seguimiento oportuno en el sistema de	Para el mes de Agosto se verifica totalidad de aprendices matriculados para las	Despues de verificada no se encontró ninguna novedad, por tal motivo no fue necesario resportar a coordinación academica.

	información que la entidad defina para la Gestión de la Formación Profesional Integral mediante las siguientes actividades: a). Verificando que la totalidad de los aprendices seleccionados y matriculados queden en ese estado. b). Verificar juicios evaluativos, rutas de aprendizaje, para reintegrados o trasladados. c). Comunicar al Coordinador Académico oportunamente anomalías, inconsistencias, novedades de aprendices y hallazgos en el registro de la información."	fichas: **METALES PRECIOSOS Y ALEACIONES PARA JOYERIA (3039131)** **METALES PRECIOSOS Y ALEACIONES PARA JOYERIA (3039132)** **METALES PRECIOSOS Y ALEACIONES PARA JOYERIA (3039134)** **METALES PRECIOSOS Y ALEACIONES PARA JOYERIA (3039135**)	
9	Aplicar y hacer cumplir el reglamento del aprendiz SENA.	Para el mes de Agosto se realiza el segumiento y se informa a los aprendices de los cursos la importancia de la aplicación del reglamento aprendiz sena para las siguientes fichas de formacion: **METALES PRECIOSOS Y ALEACIONES PARA JOYERIA (3039131)**	Se expone a los aprendieces la caracterización del reglamento aprendiz a través de la primera sesión en Línea. Adicional esta información está cargada en el aplicativo Zajuna.

		METALES PRECIOSOS Y ALEACIONES PARA JOYERIA (3039132) METALES PRECIOSOS Y ALEACIONES PARA JOYERIA (3039134) METALES PRECIOSOS Y ALEACIONES PARA JOYERIA (3039135)	
10	Documentar condiciones de calidad para la obtención y/o renovación de Registros calificados para los programas en nivel tecnólogo de las áreas relacionadas con su perfil, cuando el centro lo requiera.	Durante la vigencia reportada no se presentaron eventos que estén asociados a esta obligación.	No se asocia evidencia debido a que no se presenta eventos asociados a esta obligación.
11	Apoyar y acompañar los procesos de autoevaluación de programas de formación en nivel tecnólogo del Centro de Formación. .	Durante la vigencia reportada no se presentaron eventos que estén asociados a esta obligación.	No se asocia evidencia debido a que no se presenta eventos asociados a esta obligación.
12	Apoyar al centro de formación cuando este lo requiera, en la promoción del portafolio de servicios y la oferta de	Durante la vigencia se realizaron dierentes acciones para realizar la promoción de del portafolio de servicios y la oferta de formación académica	Correos electrónicos, formación de banco de aprendies interesados en los cursos promicionados.

	formación académica definida de acuerdo con el calendario académico establecido para la vigencia	del centro de Formacion.	
13	Realizar seguimiento en la etapa productiva a los aprendices que le sean asignados, cuando el centro de formación lo requiera, cumpliendo con la entrega de los soportes de acuerdo con la guía y/o la documentación establecida para este procedimiento.	No existen acciones realizadas durante la presente vigencia para cumplir con esta obligación	No hay evidencia ya que no se presentaron acciones realizadas.
14	Aplicar al proceso de certificación de la norma de competencia “orientar formación presencial y/o virtual de acuerdo con procedimientos técnicos y normativa”, o la actualización o; en su defecto, deberá aplicar al proceso de certificación de la norma y aportar la evidencia de la inscripción efectiva al mismo, en el informe de ejecución	Se reporta certificación por competencias laborales en la norma E LEARNING de acuerdo con los procedimientos técnicos y normativos NIVEL INTERMEDIO Codigo 240201081	Se Anexa Certificado por competencias Laborales.

	contractual siempre que esta sea ofertada por la entidad, con plazo máximo a septiembre 30 de 2024. .		
15	Acompañar integralmente a los aprendices en las actividades que se desarrollen por parte del equipo de Bienestar al Aprendiz del centro.	No existen acciones realizadas durante la presente vigencia para cumplir con esta obligación	No hay evidencia ya que no se presentaron acciones realizadas.
16	Mantener su autonomía e independencia en la ejecución del contrato, desde el punto de vista técnico y científico, sin perjuicio en la garantía del cumplimiento que deba darse a las estructuras curriculares y los contenidos mínimos incluidos en los programas de formación, el calendario académico de la vigencia contratada, la programación de las sesiones de formación, los objetivos misionales y las normas y directrices institucionales	No existen acciones realizadas durante la presente vigencia para cumplir con esta obligación	No hay evidencia ya que no se presentaron acciones realizadas.
17	Informar al Centro de formación dentro	No existen acciones realizadas durante la	No hay evidencia ya que no se presentaron acciones realizadas.

	de las veinticuatro (24) horas siguientes al conocimiento del hecho (s) y circunstancia (s), que puedan incidir en la oportuna o debida ejecución del contrato o que puedan poner en peligro los intereses legítimos del SENA.	presente vigencia para cumplir con esta obligación	
18	Permanecer identificado con su carné dentro de las instalaciones del SENA y en los lugares donde desarrolle el objeto contractual, así como impartir formación con los elementos de protección adecuados para el ambiente de aprendizaje.	Durante mi permanencia en el centro de formación , me identificare con el carnet siguiendo las instruccones de esta obligación	No hay evidencia ya que no se presentaron acciones realizadas.
19	Promover en los aprendices el respeto y cumplimiento de las normas de seguridad industrial y salud ocupacional, al igual que de las normas ambientales y otras que sean estén establecidas y/o relacionadas con las tecnologías y especialidades ofertadas por el centro de formación	No existen acciones realizadas durante la presente vigencia para cumplir con esta obligación	No hay evidencia ya que no se presentaron acciones realizadas.

20	Atender oportunamente las solicitudes y requerimientos hechos por la Subdirección del Centro, Coordinaciones, Supervisor de Contrato y/o demás miembros de la comunidad educativa, que estén directamente relacionadas con el objeto contractual y presentar informes mensuales y/o periódicos de la ejecución del contrato, según lo determine la entidad o el centro de formación.	Para el desarrollo del contrato se han presentado los informes mensuales de ejecución y se han adelantado las acciones solicitadas por la subdirección.	Informe de actividades Mensual , Copia de cierre de los cursos Drive de la Subdireccion.
21	Acompañar, cuando sea necesario, los procesos de alistamiento relacionados con las actividades de preparación documental requerida para los procesos de compra de materiales de formación y/o equipos y herramientas, dichos documentos tienen que ver con elaboración de fichas técnicas y formatos de	No existen acciones realizadas durante la presente vigencia para cumplir con esta obligación	No hay evidencia ya que no se presentaron acciones realizadas.

	solicitud de materiales de formación. .		
22	Proponer y liderar, cuando sea necesario y se cumpla con los requisitos institucionales exigidos, el desarrollo de actividades académicas complementarias como giras y visitas técnicas, entre otras, que favorezcan el fortalecimiento de la adquisición de competencias por parte de los aprendices del centro.	Para el mes de Agosto se realizan Los acompañamientos y la formacio que se impartio para las fichas asignadas durante este periodo se realizo basado en la Guía Orientación Formación Ambientes Virtuales de Aprendizaje GFPI-G-014. **METALES PRECIOSOS Y ALEACIONES PARA JOYERIA (3039131)** **METALES PRECIOSOS Y ALEACIONES PARA JOYERIA (3039132)** **METALES PRECIOSOS Y ALEACIONES PARA JOYERIA (3039134)** **METALES PRECIOSOS Y ALEACIONES PARA JOYERIA (3039135**)	Se deja la evidencia del en el registro de las actividades en la plataforma Zajuna
23	Reportar en el sistema SOFIA Plus, en un plazo máximo de tres (3) días hábiles una vez ocurrido el hecho, todas las actividades y novedades que	No existen acciones realizadas durante la presente vigencia para cumplir con esta obligación	No hay evidencia ya que no se presentaron acciones realizadas.

	son de su responsabilidad, garantizando la calidad de la información y su coherencia con el proceso formativo		
24	Reportar por cada periodo fijo de pago un equivalente a 160 horas y/o su equivalente en horas para aquellos meses en los cuales, se ejecuten periodos inferiores a los treinta días considerados en el calendario académico.	Para el periodo correspondiente al mes de AGOSTO se reportaron 160 Horas según la asignación de Fichas	Informe de.Reporte de Ejecucion Horas instructor

Obligaciones Generales

1	Acatar la Constitución Política, la Ley, los principios de la contratación estatal y las demás normas concordantes y complementarias	A la firma del No. **CO1.PCCNTR.5852081** me comprometi a cumplir con dichas leyes, normas y principios.	Firma del Contrato **CO1.PCCNTR.5852081** Documento Reposa en en Secop II
2	Responder por el adecuado y oportuno cumplimiento de las obligaciones contraídas del contrato (Electrónico o físico)	Se están realizando las acciones para el cumplimiento del contrato.	Se deja la evidencia del en el registro de las actividades en la plataforma Zajuna

3	Participar en las reuniones que para la ejecución del contrato sean convocadas	No existen acciones realizadas durante la presente vigencia para cumplir con esta obligación	No hay Evidencia ya que no se presentaron acciones realizadas
4	Entregar periódicamente y al finalizar el contrato o cuando el supervisor lo solicite, todos los documentos y archivos (físicos y electrónicos) a su cargo y que se produzcan en ejecución de sus obligaciones, debidamente inventariados conforme a las normas y procedimientos que establezca el Archivo General de la Nación y de acuerdo con el formato GD-F-004 Formato Único de Inventario Documental	Presentacion de informe de actividades del CONTRATO **CO1.PCCNTR.5852081**	Los documentos relacionados Informes de actividades e informes de cursos resposan en el Secop II y en la plataforma Zajuna respectivamente
5	Entregar a la finalización del plazo de ejecución o del vínculo contractual o cuando el supervisor del contrato lo solicite, los bienes devolutivos que le hayan sido asignados para el cumplimiento del objeto del contrato	No existen acciones realizadas durante la presente vigencia para cumplir con esta obligación	No hay evidencia ya que no se presentaron acciones realizadas.
6	Utilizar en debida forma las	Se ha utilizado adecuadamente los	Se deja la evidencia del en el registro de las actividades en la plataforma Zajuna

	claves asignadas para el ingreso a los sistemas de información y gestión del SENA requeridos para la ejecución del contrato y al finalizar el mismo, informar para su desactivación, garantizando la seguridad y reserva de la información conocida por estos u otros medios durante la ejecución	insumos suministrados para la realizacionadecuada del contrato.	
7	Colaborar en la elaboración de respuestas y suministro de información requerida por las autoridades y organismos de control del Estado Colombiano, en relación con la ejecución del contrato y de los asuntos relacionados con el mismo	Colaboraré en el suministro y respuesta de la información correspondiente a los requerimientos efectuados por los organismos de control del Estado Colombiano o cualquier otra autoridad.	A la fecha no se han presentado requerimientos relacionados con la ejecución, desarrollo e implementación del contrato y asuntos relacionados con el mismo.
8	Solicitar autorización escrita del SENA para utilizar el nombre, emblema o sello oficial con fines publicitarios Página 2 de 6 GTH-F-077 V.13 ANEXO DEL CONTRATO o ajenos a los establecidos en	En el momento que se requiera solicitaré autorización escrita del SENA para utilizar el nombre, emblema o sello oficial.	No se ha presentado dicho caso.

	los lineamientos de la Entidad		
9	Cumplir con las normas de bioseguridad y reglamentos e instrucciones del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo del SENA, según la normatividad vigente.	Se realizó pago mensual de Salud, Pensión y ARL	Planilla Integrada de Autoliquidación de Aportes No 30488139
10	Entregar el examen médico pre-ocupacional al Grupo de Seguridad y Salud en el Trabajo de la Dirección General y/o sus homólogos en los Centros de Formación y Direcciones Regionales de acuerdo con el profesiograma, el objeto a desarrollar y dentro de los plazos establecidos legalmente. (Decreto 723 de 2013 art. 18)	Se hizo entrega del examen médico pre-ocupacional dentro de los plazos establecidos legalmente.	La evidencia reposa en la oficina de Contratación del Sena en el CDCI de Armenia (Q)
11	Adjuntar el certificado de aprobación de los conocimientos básicos del Subsistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo, para el primer pago de los honorarios	Se realizo inducción al del Subsistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo	Se adjunta certificado de aprobación de los conocimientos básicos del Subsistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo
12	Presentar ante el supervisor del contrato anexo a	Se Adjunta en planilla de evidencias,	Se adjunta evidencia

	la segunda cuenta de cobro en el archivo de gestión contractual - GC, el certificado de aprobación de los conocimientos básicos del curso “Integridad, trasparencia y lucha contra la corrupción” de conformidad con lo establecido en la Ley 2016 de 2020 Art 1° parágrafo 1°, bajo los lineamientos, herramientas tecnológicas y protocolos dispuestos por el Departamento Administrativo de la Función Pública.	Certificado de aprobación del curso	
13	Mantener actualizados los sistemas de información sobre los cuales se le haya asignado usuario y contraseña durante la ejecución del contrato y entregar al supervisor las evidencias del estado en que se encuentre, en los informes de ejecución contractual parcial o final	Se mantiene actualizados los sistemas de información sobre los cuales se ha asignado usuario y contraseña durante la ejecución del contrato.	Se deja la evidencia del en el registro de las actividades en la plataforma Zajuna

14	Realizar los pagos al SISS (salud, pensión y riesgos laborales) de acuerdo con la normatividad vigente, aportando los soportes de pago los cuales deben ser validados para constatar que en efecto el pago de la planilla haya sido recibido por la entidad correspondiente y en caso de incumplimiento total o parcial, responder por las consecuencias y sanciones que disponga la ley	Se realizó pago mensual de Salud, Pensión y ARL	Planilla Integrada de Autoliquidación de Aportes No 30488139
15	No subcontratar las actividades propias del objeto contractual, salvo, que dentro del desarrollo de la propuesta se haya previsto disponer de recurso humano, para lo cual deberá tener en cuenta que no podrá vincular menores de edad, dando aplicación a la Resolución No. 1677 de 2008 del Ministerio de Protección Social y los Pactos, Convenios y Convenciones	No subcontrataré las actividades propias del objeto contractual.	Se cumple con las disposiciones contractuales

	Internacionales ratificados por Colombia, sobre los derechos de los niños		
16	En caso de que proceda el registro y asignación de una firma digital, usarla dentro de los límites impuestos por el objeto y las obligaciones del contrato (Electrónico o físico) y en todo caso con la debida autorización de quien corresponda	No tengo registro ni asignación de una firma digital.	No tengo registro ni asignación de una firma digital
17	Desplazarse dentro y fuera del territorio nacional cuando sea requerido para el cumplimiento de las obligaciones contractuales y legalizar las ordenes de viaje de acuerdo con los términos y lineamientos del SENA una vez culminado el desplazamiento	No se requiere por ser Tutor en Ambientes virtuales de aprendizaje.	No se requiere por ser Tutor en Ambientes virtuales de aprendizaje.
18	Guardar reserva de la información asociada al objeto contractual que repose en bases de datos, sistemas de gestión, aplicativos, archivos magnéticos, respecto de los cuales se le	Se dará cumplimiento a las disposiciones contenidas en la ley 1266 de 2008, la ley 1581 de 2012 y del decreto 1273 de 2009 y las demás que las complementen, sustituyan o modifiquen.	Se da cumplimiento a dichas disposiciones.

	haya concedido acceso mediante códigos, claves o contraseñas, respondiendo penal, civil y administrativamente por su adulteración, pérdida, consulta, uso o acceso no autorizado o fraudulento, durante el plazo de ejecución del contrato y dos (2) años más, conforme a las disposiciones contenidas en la Ley 1266 de 2008, la Ley 1581 de 2012, la Ley 1273 de 2009 y las demás que las complementen, sustituyan o modifiquen		
19	En cumplimiento de lo dispuesto en el parágrafo 1° del artículo 23 de la Ley 1150 de 2007, del artículo 6 de la Ley 1562 de 2012 y del Decreto 1273 de 2018 el contratista deberá acreditar que se encuentra al día en el pago mensual de los aportes del Sistema de Seguridad Social Integral, estos pagos podrán acreditarse mes	Se realizó pago mensual de Salud, Pensión y ARL	Planilla Integrada de Autoliquidación de Aportes No 30488139

	vencido y únicamente por el sistema pila o de planilla asistida o el que determine el Ministerio del Trabajo. Cuando corresponda el contratista también debe acreditar el pago oportuno de los aportes al SENA, ICBF y Cajas de Compensación Familiar (cuando corresponda);		
20	El contratista deberá cumplir con los protocolos de bioseguridad para mitigar, controlar y realizar el adecuado manejo de la pandemia generada por el nuevo Coronavirus COVID 19 (SARS-CoV-2), de acuerdo con los lineamientos y medidas tomadas por el Gobierno Nacional, por las autoridades departamentales, municipales, distritales e institucionales	Durante el periodo se cumplieron con los los protocolos de bioseguridad para mitigar, controlar y realizar el adecuado manejo de la pandemia generada por el nuevo Coronavirus COVID 19 (SARS-CoV-2), de acuerdo con los lineamientos y medidas tomadas por el Gobierno Nacional, por las autoridades departamentales, municipales, distritales e institucionales	Se da cumplimiento a dichas disposiciones.
21	El contratista deberá ejecutar su contrato conforme al Sistema Integrado de Gestión y Autocontrol – SIGA del SENA,	Durantre este periodo se ejecuto el contrato conforme al Sistema Integrado de Gestión y Autocontrol – SIGA del SENA, el cual se encuentra documentado en la	Se da cumplimiento a dichas disposiciones

	el cual se encuentra documentado en la plataforma CompromISO	plataforma CompromISO	
22	En cumplimiento con lo establecido en el Sistema Integrado de Gestión y Autocontrol – SIGA, el contratista debe contribuir a la eficacia del SIGA, el cumplimiento de las políticas, los objetivos y requisitos de este y los aspectos e impactos ambientales que generan sus actividades contractuales; así mismo debe participar en actividades de implementación y fomento de un servicio de calidad y de buenas prácticas ambientales y de eficiencia energética	Durantre este periodo se dio cumplimiento con lo establecido en el Sistema Integrado de Gestión y Autocontrol – SIGA, el contratista debe contribuir a la eficacia del SIGA, el cumplimiento de las políticas, los objetivos y requisitos de este y los aspectos e impactos ambientales que generan sus actividades contractuales	Se da cumplimiento a dichas disposiciones
23	Las demás que sean necesarias para el cabal cumplimiento del objeto contractual	No existen acciones realizadas durante la presente vigencia para cumplir con esta obligación	No hay evidencia ya que no se presentaron acciones realizadas.

A continuación relaciono los desplazamientos que realicé previo a la presentación de este informe. Una vez finalizado cada desplazamiento presenté al ordenador del gasto el informe en el Formato Informe Legalización Desplazamiento Contratista GTH-F-087, en el que se describieron las actividades desarrolladas y los resultados de cada desplazamiento. Cada informe cuenta con el visto bueno del Supervisor.

Se lista a continuación el soporte de la legalización de los desplazamientos realizados, los cuales forman parte integral del presente informe de ejecución contractual.

ITEM	No DE LA ORDEN DE VIAJE	LUGAR DE DESPLAZAMIENTO	FECHAS DE DESPLAZAMIENTOS	
			INICIO	FINALIZACIÓN
1.				
2.				

Nota 1: *Por cada desplazamiento que haya realizado el contratista, adjuntará el respectivo informe que la soporte. En caso de haber realizado el desplazamiento en fecha posterior a la presentación del informe de ejecución contractual, deberá reportarlo en el siguiente informe de ejecución contractual.*
Para el trámite de la cuenta me permito adjuntar: Documentos electrónicos enunciados como evidencias del cumplimiento de las obligaciones contractuales y los desplazamientos realizados y el No 30488139 de la planilla de ASOPAGOS correspondiente al mes de Julio de 2024. (Decreto Ley 2106 de 2019 – " *Decreto Ley Antitrámites"*)

Declaración bajo la gravedad de juramento.
Me permito declarar **bajo la gravedad de juramento** que durante el periodo objeto de cobro SI____NO_X__ he suscrito otro u otros contratos con entidade(s) del Estado el (los) cual(es) se encuentra(n) en ejecución; la anterior declaración de acuerdo con lo establecido en el numeral 5º de la Directiva Presidencial No. 001 de 2022, a fin de identificar potenciales conflictos de interés y hacer la gestión del riesgos para la toma de decisiones dentro del principio de la debida diligencia frente a la ejecución de los contratos de prestación de servicios profesionales o de apoyo a la gestión.

Nota: En el evento de señalar **SI,** el análisis efectuado por el supervisor y ordenador de pago deberá quedar documentado y publicado en el SECOP II en los documentos relacionados en el archivo Gestión Contractual GC_ del periodo objeto de cobro.

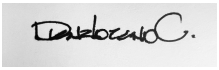
Evidencias en (41) folios

Cordialmente,



CESAR LEONARDO GUARIN NIÑO
Contratista
C.C. No. 10.005.524

Recibí a satisfacción:



DIANA PATRICIA
LOZANO
CASTRO

DIANA PATRICIA LOZANO CASTRO
Supervisor(a) Contrato No. CO1.PCCNTR.5852081 DE 2024
Coordinadora Académico

PLANTILLA DE EVIDENCIAS

Evidencias relacionadas con el Contrato **No. CO1.PCCNTR.5852081** de 2024

A continuación, se relacionan las evidencias que dan complemento al informe de ejecución mensual de CESAR LEONARDO GUARIN NIÑO correspondiente al mes de Agosto de 2024:

Generalidades:

OBLIGACIONES ESPECÍFICAS

Obligación Específica 1

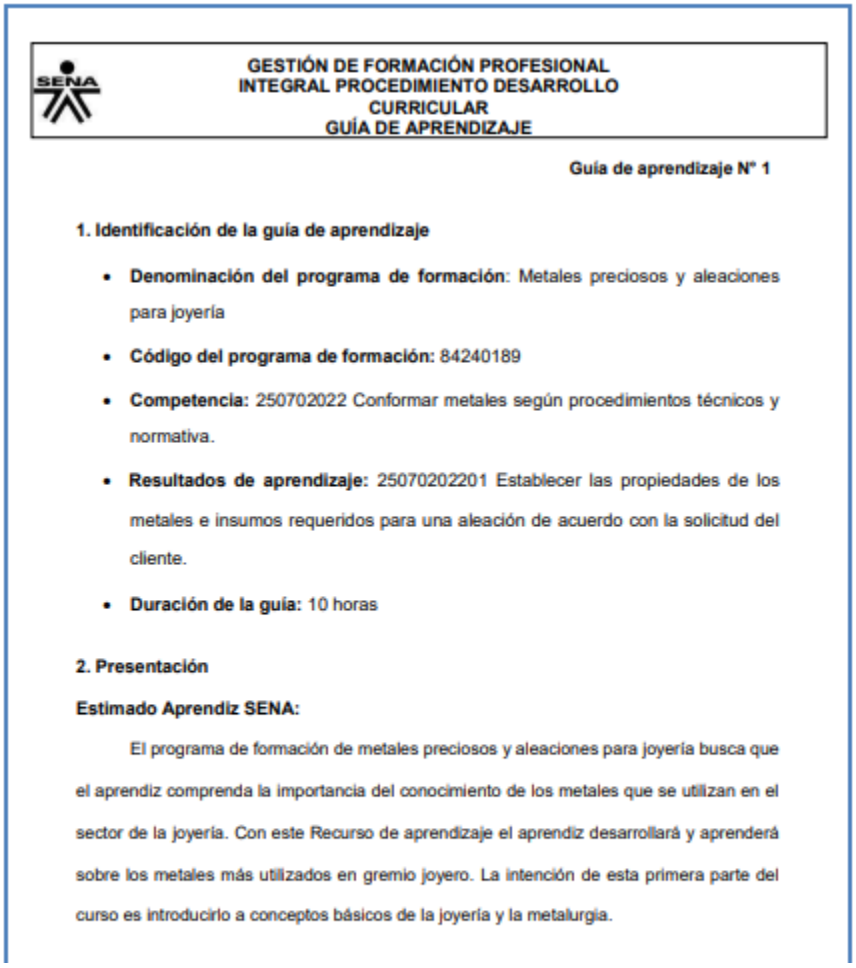
Participar en la planeación de los procesos formativos de acuerdo con los lineamientos institucionales, para las áreas relacionadas con su perfil

Acción Realizada

Para el mes de Agosto se realizó las acciones de Planeación y orientación de las Actividades de Enseñanza Virtual Aprendizaje Evaluación para los programas de formación:

- ✓ METALES PRECIOSOS Y ALEACIONES PARA JOYERIA (3039131)
- ✓ METALES PRECIOSOS Y ALEACIONES PARA JOYERIA (3039132)
- ✓ METALES PRECIOSOS Y ALEACIONES PARA JOYERIA (3039134)
- ✓ METALES PRECIOSOS Y ALEACIONES PARA JOYERIA (3039135)

Evidencia



GESTIÓN DE FORMACIÓN PROFESIONAL
INTEGRAL PROCEDIMIENTO DESARROLLO
CURRICULAR
GUÍA DE APRENDIZAJE

Guía de aprendizaje N° 1

1. Identificación de la guía de aprendizaje

- **Denominación del programa de formación**: Metales preciosos y aleaciones para joyería
- **Código del programa de formación:** 84240189
- **Competencia:** 250702022 Conformar metales según procedimientos técnicos y normativa.
- **Resultados de aprendizaje:** 25070202201 Establecer las propiedades de los metales e insumos requeridos para una aleación de acuerdo con la solicitud del cliente.
- **Duración de la guía:** 10 horas

2. Presentación

Estimado Aprendiz SENA:

El programa de formación de metales preciosos y aleaciones para joyería busca que el aprendiz comprenda la importancia del conocimiento de los metales que se utilizan en el sector de la joyería. Con este Recurso de aprendizaje el aprendiz desarrollará y aprenderá sobre los metales más utilizados en gremio joyero. La intención de esta primera parte del curso es introducirlo a conceptos básicos de la joyería y la metalurgia.

Imagen 1. Pantallazo de la guía de aprendizaje según curso semilla para METALES PRECIOSOS Y ALEACIONES PARA JOYERIA (3039131)

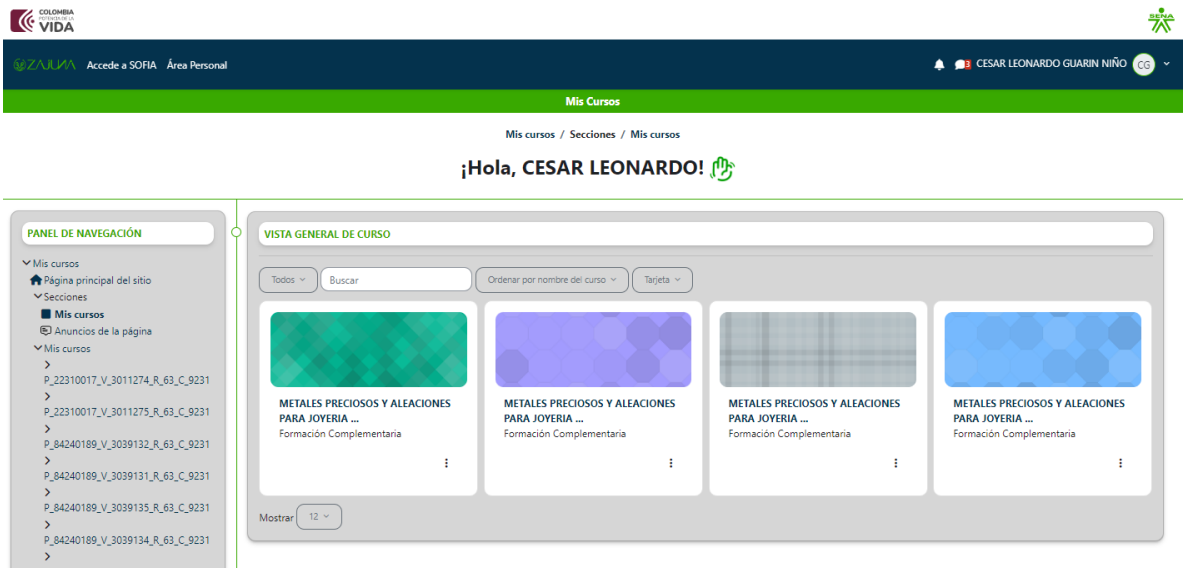
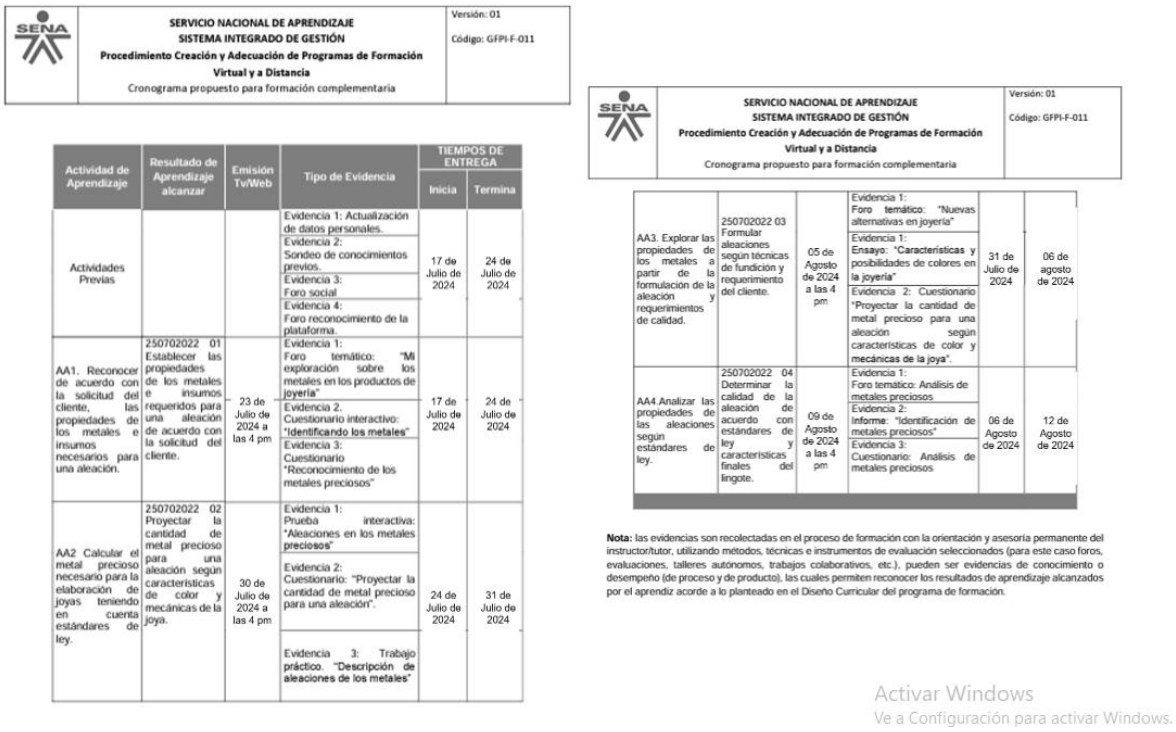


Imagen 2 . Plataforma Zajuna Cursos Asignados para el mes de Agosto de 2024



SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE
SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN
Procedimiento Creación y Adecuación de Programas de Formación Virtual y a Distancia
Cronograma propuesto para formación complementaria

Versión: 01
Código: GFPI-F-011

Actividad de Aprendizaje	Resultado de Aprendizaje alcanzar	Emisión Tv/Web	Tipo de Evidencia	TIEMPOS DE ENTREGA	
				Inicia	Termina
Actividades Previas			Evidencia 1: Actualización de datos personales. Evidencia 2: Sondeo de conocimientos previos. Evidencia 3: Foro social Evidencia 4: Foro reconocimiento de la plataforma	17 de Julio de 2024	24 de Julio de 2024
AA1. Reconocer de acuerdo con la solicitud del cliente, las propiedades de los metales e insumos necesarios para una aleación.	250702022 01 Establecer las propiedades de los metales e insumos requeridos para una aleación de acuerdo con la solicitud del cliente.	23 de Julio de 2024 a las 4 pm	Evidencia 1: Foro temático: "Mi exploración sobre los metales en los productos de joyería" Evidencia 2. Cuestionario interactivo: "Identificando los metales" Evidencia 3: Cuestionario "Reconocimiento de los metales preciosos"	17 de Julio de 2024	24 de Julio de 2024
AA2 Calcular el metal precioso necesario para la elaboración de joyas teniendo en cuenta estándares de ley.	250702022 02 Proyectar la cantidad de metal precioso para una aleación según características de color y mecánicas de la joya.	30 de Julio de 2024 a las 4 pm	Evidencia 1: Prueba interactiva: "Aleaciones en los metales preciosos" Evidencia 2: Cuestionario: "Proyectar la cantidad de metal precioso para una aleación". Evidencia 3: Trabajo práctico. "Descripción de aleaciones de los metales"	24 de Julio de 2024	31 de Julio de 2024

SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE
SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN
Procedimiento Creación y Adecuación de Programas de Formación Virtual y a Distancia
Cronograma propuesto para formación complementaria

Versión: 01
Código: GFPI-F-011

AA3. Explorar las propiedades de los metales a partir de la formulación de la aleación y requerimientos de calidad.	250702022 03 Formular aleaciones según técnicas de fundición y requerimiento del cliente.	05 de Agosto de 2024 a las 4 pm	Evidencia 1: Foro temático: "Nuevas alternativas en joyería" Evidencia 1: Ensayo: "Características y posibilidades de colores en la joyería" Evidencia 2: Cuestionario "Proyectar la cantidad de metal precioso para una aleación según características de color y mecánicas de la joya".	31 de Julio de 2024	06 de agosto de 2024
AA4 Analizar las propiedades de las aleaciones según estándares de ley.	250702022 04 Determinar la calidad de la aleación de acuerdo con estándares de ley y características finales del lingote.	09 de Agosto de 2024 a las 4 pm	Evidencia 1: Foro temático: Análisis de metales preciosos Evidencia 2: Informe: "Identificación de metales preciosos" Evidencia 3: Cuestionario: Análisis de metales preciosos	06 de Agosto de 2024	12 de Agosto de 2024

Nota: las evidencias son recolectadas en el proceso de formación con la orientación y asesoría permanente del instructor/tutor, utilizando métodos, técnicas e instrumentos de evaluación seleccionados (para este caso foros, evaluaciones, talleres autónomos, trabajos colaborativos, etc.), pueden ser evidencias de conocimiento o desempeño (de proceso y de producto), las cuales permiten reconocer los resultados de aprendizaje alcanzados por el aprendiz acorde a lo planteado en el Diseño Curricular del programa de formación.

Activar Windows
Ve a Configuración para activar Windows.

Imagen 3. Plataforma Zajuna Cronograma para Cursos Asignados para el mes de Agosto de 2024

Obligación Especifica 2

Evaluar los aprendizajes previos correspondientes a las fichas asignadas, de acuerdo con los procedimientos, plazos y herramientas tecnológicas que la entidad defina.

Acción Realizada

Para el mes de Agosto Se realiza la evaluación de conocimientos previsto siguiendo los lineamientos establecidos en la guía de aprendizaje , adicional se realizan las retroalimentaciones en lada aporte a foros temáticos y según el curso se realizan las evaluaciones de conocimiento

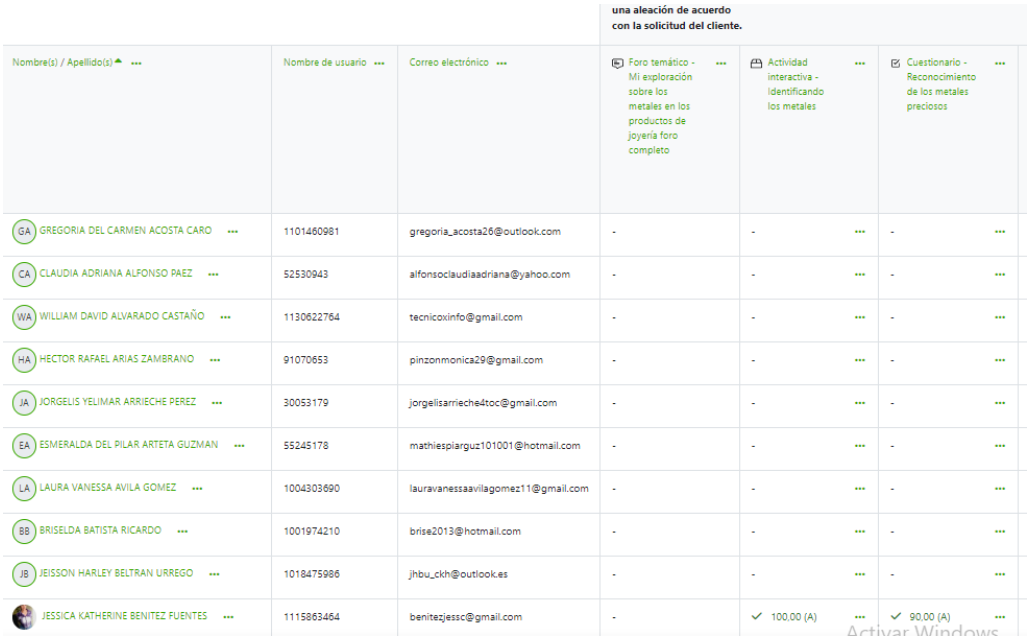
Evidencia

Sondeo de Conocimientos previos para los cursos

- ✓ METALES PRECIOSOS Y ALEACIONES PARA JOYERIA (3039131)
- ✓ METALES PRECIOSOS Y ALEACIONES PARA JOYERIA (3039132)
- ✓ METALES PRECIOSOS Y ALEACIONES PARA JOYERIA (3039134)
- ✓ METALES PRECIOSOS Y ALEACIONES PARA JOYERIA (3039135)



Imagen 3. Pantallazo actualización de datos actividades iniciales METALES PRECIOSOS Y ALEACIONES PARA JOYERIA (3039131)



una aleación de acuerdo con la solicitud del cliente.

Nombre(s) / Apellido(s)	Nombre de usuario	Correo electrónico	Foro temático - Mi exploración sobre los metales en los productos de joyería foro completo	Actividad interactiva - Identificando los metales	Cuestionario - Reconocimiento de los metales preciosos
GREGORIA DEL CARMEN ACOSTA CARO	1101460981	gregoria_acosta26@outlook.com	-	-	-
CLAUDIA ADRIANA ALFONSO PAEZ	52530943	alfonsoclaudiaadriana@yahoo.com	-	-	-
WILLIAM DAVID ALVARADO CASTAÑO	1130622764	tecnicoxinfo@gmail.com	-	-	-
HECTOR RAFAEL ARIAS ZAMBRANO	91070653	pinzonmonica29@gmail.com	-	-	-
JORGELIS YELIMAR ARRIECHE PEREZ	30053179	jorgelisarrieche4toc@gmail.com	-	-	-
ESMERALDA DEL PILAR ARTETA GUZMAN	55245178	mathiespiarguz101001@hotmail.com	-	-	-
LAURA VANESSA AVILA GOMEZ	1004303690	lauravanessaavilagomez11@gmail.com	-	-	-
BRISELDA BATISTA RICARDO	1001974210	brisa2013@hotmail.com	-	-	-
JEISSON HARLEY BELTRAN URREGO	1018475986	jhbu_ckh@outlook.es	-	-	-
JESSICA KATHERINE BENITEZ FUENTES	1115863464	benitezjessc@gmail.com	-	✓ 100,00 (A)	✓ 90,00 (A)

Imagen 4. Pantallazo Centro de calificaciones METALES PRECIOSOS Y ALEACIONES PARA JOYERIA (3039131)

Obligación Especifica 3

Ejecutar la formación profesional integral de acuerdo con el diseño curricular, el proyecto formativo y la planeación pedagógica de los programas relacionados con su perfil y lo establecido institucionalmente para garantizar la calidad de la formación profesional integral

Acción Realizada

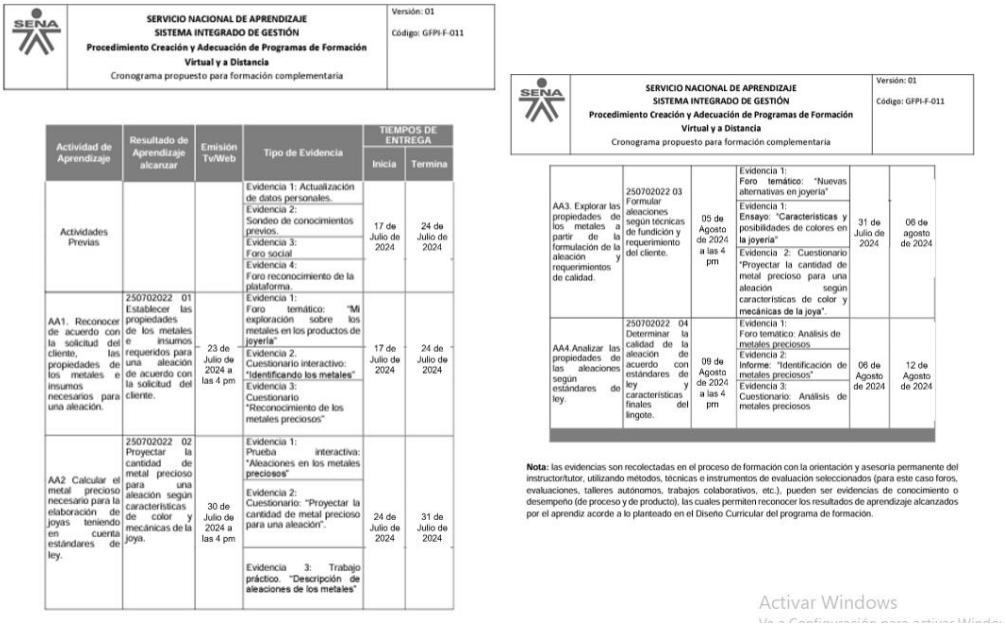
Para el mes de agosto se orienta las Actividades de Enseñanza Aprendizaje- Evaluación para los programas de formación:

Evidencia

Cronograma para los cursos

- ✓ METALES PRECIOSOS Y ALEACIONES PARA JOYERIA (3039131)
- ✓ METALES PRECIOSOS Y ALEACIONES PARA JOYERIA (3039132)
- ✓ METALES PRECIOSOS Y ALEACIONES PARA JOYERIA (3039134)

- ✓ METALES PRECIOSOS Y ALEACIONES PARA JOYERIA (3039135)



SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE
SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN
Procedimiento Creación y Adecuación de Programas de Formación Virtual y a Distancia
Cronograma propuesto para formación complementaria

Versión: 01
Código: GFPI-F-011

Actividad de Aprendizaje	Resultado de Aprendizaje alcanzar	Emisión Tv/Web	Tipo de Evidencia	TIEMPOS DE ENTREGA	
				Inicia	Termina
Actividades Previas			Evidencia 1: Actualización de datos personales. Evidencia 2: Sondeo de conocimientos previos. Evidencia 3: Foro social Evidencia 4: Foro reconocimiento de la plataforma.	17 de Julio de 2024	24 de Julio de 2024
AA1. Reconocer de acuerdo con la solicitud del cliente, las propiedades de los metales e insumos necesarios para una aleación.	250702022 01 Establecer las propiedades de los metales e insumos requeridos para una aleación de acuerdo con la solicitud del cliente.	23 de Julio de 2024 a las 4 pm	Evidencia 1: Foro temático: "Mi exploración sobre los metales en los productos de joyería" Evidencia 2. Cuestionario interactivo: "Identificando los metales" Evidencia 3: Cuestionario "Reconocimiento de los metales preciosos"	17 de Julio de 2024	24 de Julio de 2024
AA2 Calcular el metal precioso necesario para la elaboración de joyas teniendo en cuenta estándares de ley.	250702022 02 Proyectar la cantidad de metal precioso para una aleación según características de color y mecánicas de la joya.	30 de Julio de 2024 a las 4 pm	Evidencia 1: Prueba interactiva: "Aleaciones en los metales preciosos" Evidencia 2: Cuestionario: "Proyectar la cantidad de metal precioso para una aleación". Evidencia 3: Trabajo práctico. "Descripción de aleaciones de los metales"	24 de Julio de 2024	31 de Julio de 2024

SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE
SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN
Procedimiento Creación y Adecuación de Programas de Formación Virtual y a Distancia
Cronograma propuesto para formación complementaria

Versión: 01
Código: GFPI-F-011

AA3. Explorar las propiedades de los metales a partir de la formulación de la aleación y requerimientos de calidad.	250702022 03 Formular aleaciones según técnicas de fundición y requerimiento del cliente.	05 de Agosto de 2024 a las 4 pm	Evidencia 1: Foro temático: "Nuevas alternativas en joyería" Evidencia 1: Ensayo: "Características y posibilidades de colores en la joyería" Evidencia 2: Cuestionario "Proyectar la cantidad de metal precioso para una aleación según características de color y mecánicas de la joya".	31 de Julio de 2024	06 de agosto de 2024
AA4.Analizar las propiedades de las aleaciones según estándares de ley.	250702022 04 Determinar la calidad de la aleación de acuerdo con estándares de ley y características finales del lingote.	09 de Agosto de 2024 a las 4 pm	Evidencia 1: Foro temático: Análisis de metales preciosos Evidencia 2: Informe: "Identificación de metales preciosos" Evidencia 3: Cuestionario: Análisis de metales preciosos	06 de Agosto de 2024	12 de Agosto de 2024

Nota: las evidencias son recolectadas en el proceso de formación con la orientación y asesoría permanente del instructor/tutor, utilizando métodos, técnicas e instrumentos de evaluación seleccionados (para este caso foros, evaluaciones, talleres autónomos, trabajos colaborativos, etc.), pueden ser evidencias de conocimiento o desempeño (de proceso y de producto), las cuales permiten reconocer los resultados de aprendizaje alcanzados por el aprendiz acorde a lo planteado en el Diseño Curricular del programa de formación.

Activar Windows

Imagen 3. Pantallazo del cronograma de Actividades donde se evidencia el diseño curricular

Se deja la evidencia del en el registro de las actividades en la plataforma Zajuna.

Obligación Específica 4

Emitir juicio valorativo sobre el nivel de cumplimiento de los resultados de aprendizaje de las competencias del programa, adquiridos por los aprendices en el desarrollo de su formación, aplicando los procedimientos, plazos y herramientas tecnológicas que la entidad defina.

Acción Realizada

Para el mes de agosto se valoran los juicios a los programas en formación y Se realizaron las actividades de calificación y retroalimentación para los cursos a cargo

- ✓ METALES PRECIOSOS Y ALEACIONES PARA JOYERIA (3039131)
- ✓ METALES PRECIOSOS Y ALEACIONES PARA JOYERIA (3039132)
- ✓ METALES PRECIOSOS Y ALEACIONES PARA JOYERIA (3039134)
- ✓ METALES PRECIOSOS Y ALEACIONES PARA JOYERIA (3039135)

			una aleación de acuerdo con la solicitud del cliente.		
Nombre(s) / Apellido(s)	Nombre de usuario	Correo electrónico	Foro temático - Mi exploración sobre los metales en los productos de joyería foro completo	Actividad interactiva - Identificando los metales	Cuestionario - Reconocimiento de los metales preciosos
GA GREGORIA DEL CARMEN ACOSTA CARO	1101460981	gregoria_acosta26@outlook.com	-	-	-
CA CLAUDIA ADRIANA ALFONSO PAEZ	52530943	alfonsoclaudiaadriana@yahoo.com	-	-	-
WA WILLIAM DAVID ALVARADO CASTAÑO	1130622764	tecnicoxinfo@gmail.com	-	-	-
HA HECTOR RAFAEL ARIAS ZAMBRANO	91070653	pinzonmonica29@gmail.com	-	-	-
JA JORGELIS YELIMAR ARRIECHE PEREZ	30053179	jorgelisarrieche4toc@gmail.com	-	-	-
EA ESMERALDA DEL PILAR ARTETA GUZMAN	55245178	mathiespilarguz101001@hotmail.com	-	-	-
LA LAURA VANESSA AVILA GOMEZ	1004303690	lauravanessaavilagomez11@gmail.com	-	-	-
BB BRISELDA BATISTA RICARDO	1001974210	brise2013@hotmail.com	-	-	-
JB JEISSON HARLEY BELTRAN URREGO	1018475986	jhbu_ckh@outlook.es	-	-	-
JESSICA KATHERINE BENITEZ FUENTES	1115863464	benitezjessc@gmail.com	-	✓ 100,00 (A)	✓ 90,00 (A)

Imagen 4.Pantallazo Centro de Calificaciones del curso METALES PRECIOSOS Y ALEACIONES PARA JOYERIA (3039131)

Obligación Específica 7

Recolectar, organizar y entregar los soportes del procedimiento de Ingreso de aprendices al programa de formación tales como: ficha de caracterización; fotocopia del documento de identidad, y/o requisitos definidos en el diseño curricular, cuando ejecute formación complementaria y/o formación titulada que así lo requiera.

Obligación realizada

Se Recolecta los soportes solicitados por el centro de formación en relación a las fichas asignadas para este mes

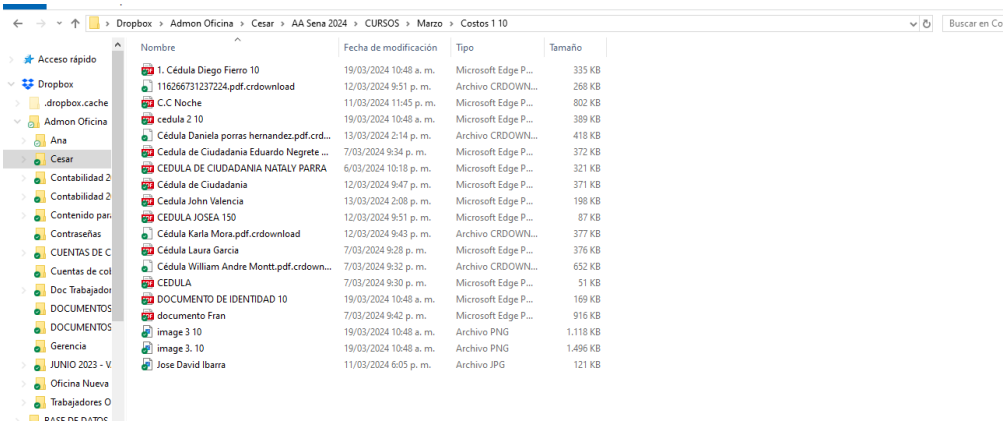


Imagen 5 Pantallazo de carpeta del curso en donde se recolectan las células de ciudadanía - METALES PRECIOSOS Y ALEACIONES PARA JOYERIA (3039131)

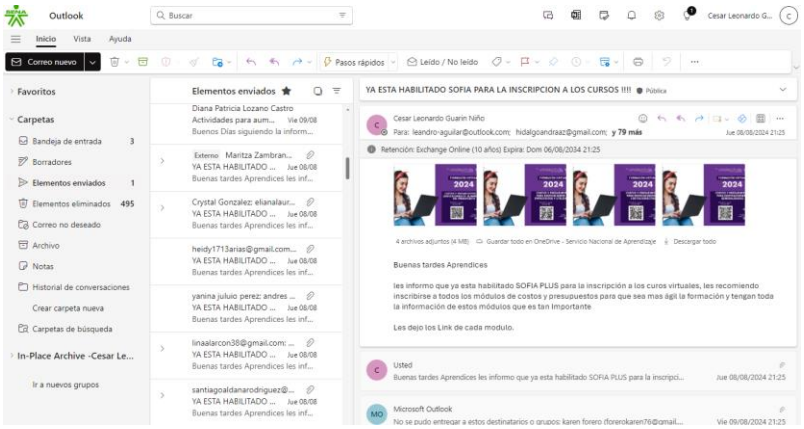
Obligación Específica 12

Apoyar al centro de formación cuando este lo requiera, en la promoción del portafolio de servicios y la oferta de formación académica definida de acuerdo con el calendario académico establecido para la vigencia

Obligación realizada

Durante la vigencia se realizaron diferentes acciones para realizar la promoción de del portafolio de servicios y la oferta de formación académica del centro de Formación.

Se han enviado correos electrónicos al banco de aprendices de COSTOS Y PRESUPUESTOS a los que les he ofrecido formación durante este año para que se inscriban en los siguientes módulos, adicional durante la transición de Sofia Plus cree un formulario en el cual los interesados se inscribieron para mantenerlos informados de los avances de la transición de la plataforma y que cuando estuviera habilitada podrían inscribirse en los cursos.



Obligación Específica 14

Aplicar al proceso de certificación de la norma de competencia “orientar formación presencial y/o virtual de acuerdo con procedimientos técnicos y normativa”, o la actualización o; en su defecto, deberá aplicar al proceso de certificación de la norma y aportar la evidencia de la inscripción efectiva al mismo, en el informe de ejecución contractual siempre que esta sea ofertada por la entidad, con plazo máximo a septiembre 30 de 2024.

Obligación realizada

Se reporta certificación por competencias laborales en la norma E LEARNING de acuerdo con los procedimientos técnicos y normativos NIVEL INTERMEDIO Código 240201081



Libertad y orden
REPÚBLICA DE COLOMBIA

El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA

En Cumplimiento del Decreto 1072 de 2015
otorga
Certificado de Competencia Laboral a

CESAR LEONARDO GUARIN NIÑO

Con CÉDULA DE CIUDADANÍA No. 10005524
Quien demostró su Competencia Laboral en la
Norma

Orientar formación E- learning de acuerdo con procedimientos técnicos y normativa - NIVEL INTERMEDIO

Código: 240201081 - Versión: 1

En testimonio de lo anterior, se firma el presente en ARMENIA. A los ocho (8) días del mes de Septiembre de dos mil veintitres (2023)

Firmado Digitalmente por

1678259 - 08/09/2023
No Y FECHA REGISTRO

NESTOR JIMENEZ SERNA
Subdirector CENTRO AGROINDUSTRIAL
REGIONAL QUINDÍO

La autenticidad de este documento puede ser verificada en el registro electrónico que se encuentra en la página web http://certificados.sena.edu.co, bajo el número 9120002402010812ICC10005524C.

Activar Windows

Obligación Específica 22

Proponer y liderar, cuando sea necesario y se cumpla con los requisitos institucionales exigidos, el desarrollo de actividades académicas complementarias como giras y visitas técnicas, entre otras, que favorezcan el fortalecimiento de la adquisición de competencias por parte de los aprendices del centro.

Obligación realizada

Se expone a los aprendices el reglamento aprendiz y se le dan directrices de acuerdo a la Guía Orientación Formación Ambientes Virtuales de Aprendizaje GFPI-G-014.

Actividad Realizada

Para el mes de agosto se totalidad de aprendices matriculados para las fichas:



Imagen 6. Pantallazo Reglamento Aprendiz curso METALES PRECIOSOS Y ALEACIONES PARA JOYERIA (3039131)

Se deja la evidencia del en el registro de las actividades en la plataforma Zajuna

Obligación Específica 24

Reportar por cada periodo fijo de pago un equivalente a 160 horas y/o su equivalente en horas para aquellos meses en los cuales, se ejecuten periodos inferiores a los treinta días considerados en el calendario académico

Obligación realizada

Para el periodo correspondiente al mes de agosto se reportaron 160 Horas según la asignación de Ficha

OBLIGACIONES GENERALES

Obligación General 1

Acatar la Constitución Política, la Ley, los principios de la contratación estatal y las demás normas concordantes y complementarias.

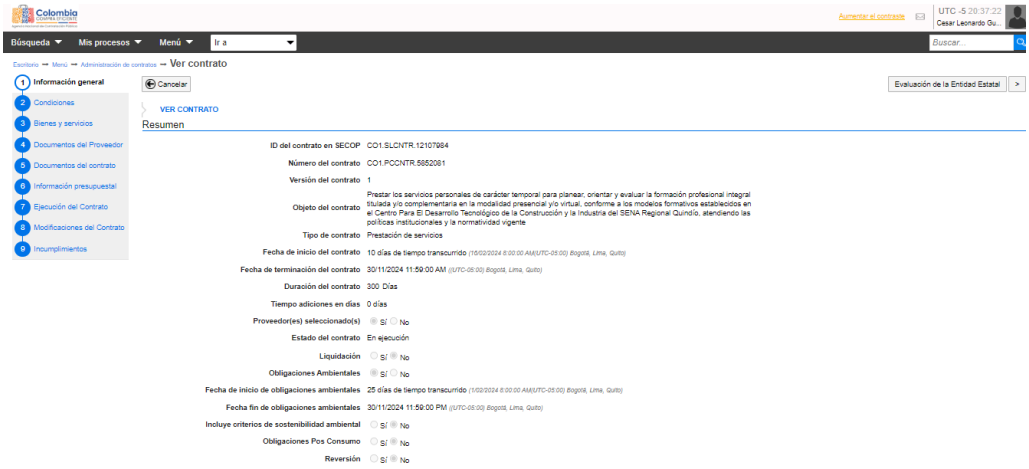


Imagen 7. Pantallazo Contrato Vigente en Secop 2

Obligación General 9

Cumplir con las normas, reglamentos e instrucciones del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo del SENA, según la normatividad vigente.

RAZÓN SOCIAL :	CESAR LEONARDO GUARIN NIAO
IDENTIFICACIÓN:	CC-10005524
COD. DEPENDENCIA O SUCURSAL:	0
NOM. DEPENDENCIA O SUCURSAL:	0
FECHA GENERACIÓN REPORTE:	2024-08-26
FECHA LÍMITE DE PAGO:	2024-08-08
FECHA DE PAGO:	2024-08-20
ENTIDAD DE PAGO:	BANCO CAJA SOCIAL BCSC
PERÍODO PENSIÓN:	2024-07
PERÍODO SALUD:	2024-07
NÚMERO PLANILLA:	30488139
TOTAL COTIZANTES:	1
REFERENCIA DE PAGO (PIN):	30488139
TIPO DE PLANILLA:	I

CÓDIGO ENTIDAD	NIT	NOMBRE	NÚMERO AFILIADOS	IBC	FONDO SOLIDARIDAD	FONDO SUBSISTENCIA	TOTAL INTERESES	VALOR PAGAR SIN INTERESES	VALOR PAGAR
EPS005	800251440	SANITAS	1	$ 1.786.218	$ 0	$ 0	$ 2.000	$ 223.300	$ 225.300
230201	800229739	PROTECCION	1	$ 1.786.218	$ 0	$ 0	$ 2.600	$ 285.800	$ 288.400
14-23	860011153	POSITIVA	1	$ 1.786.218	$ 0	$ 0	$ 100	$ 9.400	$ 9.500
				Total a pagar	$ 0	$ 0	$ 4.700	$ 518.500	$ 523.200

Imagen 9. Planilla de Seguridad Social

Obligación General 10.

Entregar el examen médico pre-ocupacional al Grupo de Seguridad y Salud en el Trabajo de la Dirección General y/o sus homólogos en los Centros de Formación y Direcciones Regionales de acuerdo con el profesiograma, el objeto a desarrollar y dentro de los plazos establecidos legalmente. (Decreto 723 de 2013 art. 18).



CERTIFICADO MEDICO DE APTITUD LABORAL

BIO QUALITY SALUD S.A.S

EVALUACIÓN MÉDICO OCUPACIONAL

INFORMACION GENERAL

EXÁMENES DE DIAGNÓSTICO LABORAL REALIZADOS

CONCEPTO DE APTITUD LABORAL

APTO PARA EL CARGO SIN RESTRICCIONES

Tipo de Restricción | Condiciones, Factores, Agentes Asociados | Permanente

Ingresar al Sistema de Vigilancia Epidemiológica (SVE) o Programa de Prevención y Promoción (PPyP)

Información de Remisiones

Dr. Carlos Arturo Vargas Molina

M.D. Especialista en Salud Ocupacional

LPSSO-0715 - 19 RM. 850 MD.

C.C. 10.115.677 Pereira

CARLOS ARTURO VARGAS MOLINA

Médico Especialista en Salud Laboral

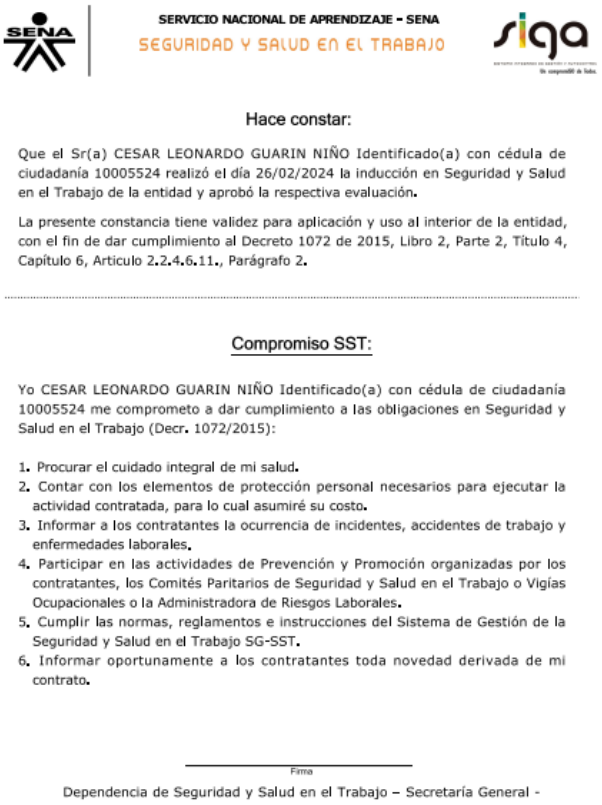
CESAR LEONARDO GUARIN NIÑO 10005524

Firma y cédula del Paciente

Imagen 10. Examen medico Preocupcional

Obligación General 11

Adjuntar el certificado de aprobación de los conocimientos básicos del Subsistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo, para el primer pago de los honorarios



SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE - SENA

SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

Hace constar:

Que el Sr(a) CESAR LEONARDO GUARIN NIÑO Identificado(a) con cédula de ciudadanía 10005524 realizó el día 26/02/2024 la inducción en Seguridad y Salud en el Trabajo de la entidad y aprobó la respectiva evaluación.

La presente constancia tiene validez para aplicación y uso al interior de la entidad, con el fin de dar cumplimiento al Decreto 1072 de 2015, Libro 2, Parte 2, Título 4, Capítulo 6, Articulo 2.2.4.6.11., Parágrafo 2.

Compromiso SST:

Yo CESAR LEONARDO GUARIN NIÑO Identificado(a) con cédula de ciudadanía 10005524 me comprometo a dar cumplimiento a las obligaciones en Seguridad y Salud en el Trabajo (Decr. 1072/2015):

1. Procurar el cuidado integral de mi salud.
2. Contar con los elementos de protección personal necesarios para ejecutar la actividad contratada, para lo cual asumiré su costo.
3. Informar a los contratantes la ocurrencia de incidentes, accidentes de trabajo y enfermedades laborales.
4. Participar en las actividades de Prevención y Promoción organizadas por los contratantes, los Comités Paritarios de Seguridad y Salud en el Trabajo o Vigías Ocupacionales o la Administradora de Riesgos Laborales.
5. Cumplir las normas, reglamentos e instrucciones del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo SG-SST.
6. Informar oportunamente a los contratantes toda novedad derivada de mi contrato.

Firma

Dependencia de Seguridad y Salud en el Trabajo – Secretaría General -

Imagen 10. Certificado de aprobación de los conocimientos básicos del Subsistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo

Obligación General 12

Presentar ante el supervisor del contrato anexo a la segunda cuenta de cobro en el archivo de gestión contractual - GC, el certificado de aprobación de los conocimientos básicos del curso "Integridad, trasparencia y lucha contra la corrupción" de conformidad con lo establecido en la Ley 2016 de 2020 Art 1° parágrafo 1°, bajo los lineamientos, herramientas tecnológicas y protocolos dispuestos por el Departamento Administrativo de la Función Pública



Imagen 11 Certificado de aprobación de curso de integridad trasparencia y lucha anticorrupción

14. Realizar los pagos al Sistema de Seguridad Social Integral (salud, pensión y riesgos laborales) de acuerdo con la normatividad vigente, aportando los soportes de pago los cuales deben ser validados para constatar que en efecto el pago de la planilla haya sido recibido por la entidad correspondiente y en caso de incumplimiento total o parcial, responder por las consecuencias y sanciones que disponga la ley.

pago de la seguridad social con numero de planilla 30488139 del mes de julio de 2024.

RAZÓN SOCIAL :	CESAR LEONARDO GUARIN NIAO
IDENTIFICACIÓN:	CC-10005524
COD. DEPENDENCIA O SUCURSAL:	0
NOM. DEPENDENCIA O SUCURSAL:	0
FECHA GENERACIÓN REPORTE:	2024-08-26
FECHA LÍMITE DE PAGO:	2024-08-08
FECHA DE PAGO:	2024-08-20
ENTIDAD DE PAGO:	BANCO CAJA SOCIAL BCSC
PERÍODO PENSIÓN:	2024-07
PERÍODO SALUD:	2024-07
NÚMERO PLANILLA:	30488139
TOTAL COTIZANTES:	1
REFERENCIA DE PAGO (PIN):	30488139
TIPO DE PLANILLA:	I

CÓDIGO ENTIDAD	NIT	NOMBRE	NÚMERO AFILIADOS	IBC	FONDO SOLIDARIDAD	FONDO SUBSISTENCIA	TOTAL INTERESES	VALOR PAGAR SIN INTERESES	VALOR PAGAR
EPS005	800251440	SANITAS	1	$ 1.786.218	$ 0	$ 0	$ 2.000	$ 223.300	$ 225.300
230201	800229739	PROTECCION	1	$ 1.786.218	$ 0	$ 0	$ 2.600	$ 285.800	$ 288.400
14-23	860011153	POSITIVA	1	$ 1.786.218	$ 0	$ 0	$ 100	$ 9.400	$ 9.500
				Total a pagar	$ 0	$ 0	$ 4.700	$ 518.500	$ 523.200

Imagen 9. Planilla de Seguridad Social

19 En cumplimiento de lo dispuesto en el parágrafo 1° del artículo 23 de la Ley 1150 de 2007, del artículo 6 de la Ley 1562 de 2012 y del Decreto 1273 de 2018 el contratista deberá acreditar que se encuentra al día en el pago mensual de los aportes del Sistema de Seguridad Social Integral, estos pagos podrán acreditarse mes vencido y únicamente por el sistema pila o de planilla asistida o el que determine el Ministerio del Trabajo. Cuando corresponda el contratista también debe acreditar el pago oportuno de los aportes al SENA, ICBF y Cajas de Compensación Familiar (cuando corresponda).

Planilla Integrada de Autoliquidación de Aportes No 30488139

RAZÓN SOCIAL :	CESAR LEONARDO GUARIN NIAO
IDENTIFICACIÓN:	CC-10005524
COD. DEPENDENCIA O SUCURSAL:	0
NOM. DEPENDENCIA O SUCURSAL:	0
FECHA GENERACIÓN REPORTE:	2024-08-26
FECHA LÍMITE DE PAGO:	2024-08-08
FECHA DE PAGO:	2024-08-20
ENTIDAD DE PAGO:	BANCO CAJA SOCIAL BCSC
PERÍODO PENSIÓN:	2024-07
PERÍODO SALUD:	2024-07
NÚMERO PLANILLA:	30488139
TOTAL COTIZANTES:	1
REFERENCIA DE PAGO (PIN):	30488139
TIPO DE PLANILLA:	I

CÓDIGO ENTIDAD	NIT	NOMBRE	NÚMERO AFILIADOS	IBC	FONDO SOLIDARIDAD	FONDO SUBSISTENCIA	TOTAL INTERESES	VALOR PAGAR SIN INTERESES	VALOR PAGAR
EPS005	800251440	SANITAS	1	$ 1.786.218	$ 0	$ 0	$ 2.000	$ 223.300	$ 225.300
230201	800229739	PROTECCION	1	$ 1.786.218	$ 0	$ 0	$ 2.600	$ 285.800	$ 288.400
14-23	860011153	POSITIVA	1	$ 1.786.218	$ 0	$ 0	$ 100	$ 9.400	$ 9.500
				Total a pagar	$ 0	$ 0	$ 4.700	$ 518.500	$ 523.200

Imagen 9. Planilla de Seguridad Social

Cordialmente,



CESAR LEONARDO GUARIN NIÑO
Contratista
C.C. No. 10.005.524

ASOPAGOS s.a.

RAZÓN SOCIAL :	CESAR LEONARDO GUARIN NIAO
IDENTIFICACIÓN:	CC-10005524
COD. DEPENDENCIA O SUCURSAL:	0
NOM. DEPENDENCIA O SUCURSAL:	0
FECHA GENERACIÓN REPORTE:	2024-08-26
FECHA LÍMITE DE PAGO:	2024-08-08
FECHA DE PAGO:	2024-08-20
ENTIDAD DE PAGO:	BANCO CAJA SOCIAL BCSC
PERÍODO PENSIÓN:	2024-07
PERÍODO SALUD:	2024-07
NÚMERO PLANILLA:	30488139
TOTAL COTIZANTES:	1
REFERENCIA DE PAGO (PIN):	30488139
TIPO DE PLANILLA:	I

CÓDIGO ENTIDAD	NIT	NOMBRE	NÚMERO AFILIADOS	IBC	FONDO SOLIDARIDAD	FONDO SUBSISTENCIA	TOTAL INTERESES	VALOR PAGAR SIN INTERESES	VALOR PAGAR
EPS005	800251440	SANITAS	1	$ 1.786.218	$ 0	$ 0	$ 2.000	$ 223.300	$ 225.300
230201	800229739	PROTECCION	1	$ 1.786.218	$ 0	$ 0	$ 2.600	$ 285.800	$ 288.400
14-23	860011153	POSITIVA	1	$ 1.786.218	$ 0	$ 0	$ 100	$ 9.400	$ 9.500
				Total a pagar	$ 0	$ 0	$ 4.700	$ 518.500	$ 523.200

PAGADO

FECHA DE PAGO DEL SIGUIENTE MES:	06/09/2024

Gmail

in:trash

Redactar

Recibidos
Destacados
Pospuestos
Enviados
Borradores
Menos
Importantes
Chats
Programados
Todos
Spam
Papelera
Categorías
Gestionar etiquetas
Nueva etiqueta

Etiquetas

Notes
Más

Eliminar definitivamente

20 de 97

PSE Transacción Aprobada - CUS 856693234 ✅

Papelera ×

serviciopse@achcolombia.com.co
para mí

mar, 20 ago, 15:43 (hace 6 días)



¡Hola, CREARQ TALLER DE DISEÑO Y CONSTRUCCION!

Gracias por utilizar los servicios de BANCO CAJA SOCIAL y PSE. los siguientes son los datos de tu transacción:

Estado de la Transacción: **Aprobada**
CUS: 856693234
Empresa: ASOPAGOS
Descripción: Pago de seguridad Social Integrado
Valor de la Transacción: $ 523.200
Fecha de Transacción: 20/08/2024